

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1136

Impreso el día 9 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Puesta** en marcha del 2° Centro de Almacenamiento Transitorio –CAT–, de envases vacíos de productos fitosanitarios, ubicado en la ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Montoto, Campitelli, Moyano y Daives.** (4.664-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la puesta en marcha del 2° Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de envases vacíos de productos fitosanitarios desarrollado por la Asociación Civil “CampoLimpio” –según el marco regulatorio de la ley 27.279–, ubicado en la ciudad de Fernández, departamento Robles, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en marcha del 2° Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de envases vacíos de productos fitosanitarios desarrollado por la Asociación Civil “CampoLimpio” –según el marco regulatorio de la ley 27.279–, ubicado en la ciudad de Fernández, departamento Robles, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2025.

*Eduardo Toniolli. – Juan Marino. –
Eugenia Alianiello. – Martín Aveiro.
– Celia Campitelli. – Sergio G. Casas.*

– Gerardo G. González. – Bernardo J. Herrera. – Tomás Ledesma. – Marcela F. Passo. – Lorena Pokoik. – Ariel Rauschenberger. – Pablo Todero. – Daniel Vancsik.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la puesta en marcha del 2° Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de envases vacíos de productos fitosanitarios desarrollado por la Asociación Civil “CampoLimpio” –según el marco regulatorio de la ley 27.279–, ubicado en la ciudad de Fernández, departamento Robles, provincia de Santiago del Estero. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la puesta en marcha del 2° Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de envases vacíos de productos fitosanitarios desarrollado por la Asociación Civil “CampoLimpio” –según el marco regulatorio de la ley 27.279–, ubicado en la ciudad de Fernández, departamento Robles, provincia de Santiago del Estero.

*María L. Montoto. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – Nilda Moyano.*